

**CATHY BARRIGA DA A CONOCER
SEGUNDA MUERTE EN MAIPU POR
EL COVID 19. TREINTA SERIAN
LOS CONTAMINADOS EN MAIPU**



No hay información oficial fidedigna sobre los maipucinos contaminados en Maipú, pero el anuncio lo realiza la Municipalidad de Maipú mediante su #maipuunido, en el que diariamente da a conocer la cifra de

infectados con el COVID 19. En el Instagran personal de Cathy Barriga da a conocer la segunda muerte por este viris en la comuna de Maipú.

No aparecen noticias de esta connotación en la página oficial de la Municipalidad de Maipú sobre la cifra de contagios con el virus en la comuna de Maipú, sin embargo en el #maipuunido, cada noche da a conocer la cifra de infectados, mientras que en el portal personal de Cathy Barriga, alcaldesa de la comuna, sobre eventuales fallecimientos, asumiendo esa responsabilidad en forma personal.

Es así como este sábado 28 de marzo, cerca de las 23:00 horas, Cathy Barriga dio a conocer el fallecimiento de una segunda persona en su Instagram personal, tema que sería confirmado mañana domingo en la cuenta que entrega el Ministro Mañalich. Hasta el momento las duras cifras indican que casi el 30% de los fallecidos del país es de la comuna de Maipú

En cuando a la lista de contaminado por el Virus COVID 19 en Maipú, se entrega en el @maipuunido una nueva lista por barrio y que suman 30 contaminados en total. Tema que estimamos sobre la información con que cuenta debe ser mediante un contacto directo con el Hospital El Carmen, para la fidelidad de la información.

MERCADO MUNICIPAL ATIENDE VENTAS DE COMESTIBLES SIN AGLOMERACION



La mejor forma de comprar en tiempos de crisis es en el Mercado Municipal de martes a viernes, con todos sus stocks de mercaderías sean abarrotes, verduras, frutas, carnes y pescados más los servicios que

continúan sus prestaciones debidamente protegidos.

En este tiempo de crisis las aglomeraciones son un problema, colas para el supermercado, para el cobro de pensiones, bancos, además de la creciente aparición en las esquinas de negocios sin la más mínima exigencia de higiene, temas que están salvaguardados al máximo en el Mercado Municipal.

Este se ubica en calle Maipú 0259 temporalmente a la espera de la entrega del Mercado definitivo, aun cuando a la fecha

todavía mantiene abierta hasta el mes de julio, la entrada por Primera Transversal 2100.

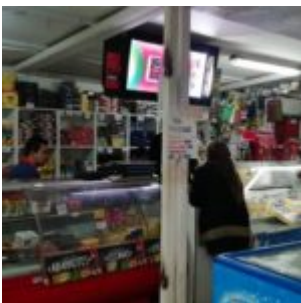
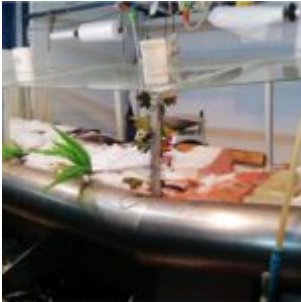
Se muestra con fotos los locales debidamente abastecidos y atendidos por sus locatarios con la protección que amerita el tiempo de emergencia. Otro tanto ferreterías y servicios de reparaciones de TV, Ollas a presión y costuras entre otras.

Los sábados y domingos normalmente acude mucha gente, así se recomienda a los vecinos que concurran deben ir debidamente protegidos y ojala una sola persona, para evitar aglomeraciones.

En el caso de los días martes a viernes, estará más holgado y pueden concurrir normalmente con sus protecciones que estimen conveniente.

ALGUNOS DE LOS 109 LOCALES







SIETE COMUNAS DEL GRAN SANTIAGO EN CUARENTENA



Presidente Piñera Decreta CUARENTENA en 7 comunas de la Región Metropolitana. Poco más de un millón trescientos mil personas estarán en cuarentena a partir de las 22:00 horas de este jueves 26 de marzo de 2020 en la

R.M., corresponde a las comunas con más casos de infestados con el virus COVID 19, más conocida como Corona Virus.

Santiago, miércoles 25 de marzo de 2020. El Gobierno a través del ministro de Salud Jaime Mañalich. Decretó cuarentena para siete comunas de la Región Metropolitana. Cabe hacer notar que la R.M. tiene 52 comunas la gran mayoría corresponde al sector alto de la Capital excluida. La Reina. Permanecerán abierta las farmacias y los centros de comercio que vendan comestibles, así también se toman las providencias para los servicios de utilidad pública. La medida rige a partir de este jueves 26 a las 22:00 horas.

Entre las medidas de blindaje para acceder a las 7 comunas en cuarentena se estima que será una especie de aduana sanitaria, acceso a comprar a supermercados y farmacias lo que indica tendrá alguna elasticidad, medidas que se establecerán oficialmente en las próximas horas.

Estas son medidas que no se establecían desde el último Golpe de Estado, con la diferencia que hoy estamos todos los ciudadanos propensos a ser afectados, con las diferencias de mejor atención para los sectores más pudientes.

La Cuarentena en 7 comunas y tiene como objetivo principal que la gran mayoría de los habitantes de estas comunas permanezcan en sus casas, no siendo afectados los servicios básicos ni a las necesidades urgentes, entre ellas acudir a su médico previa hora gestionada.

En algunas horas el Gobierno dará a conocer los protocolos que deberán fijar los controles y personas que accederán a verdaderos permiso de circulación en las 7 comunas.

Se estima que la medidas afectara al 95% de la población de las siete comunas y una cifra importante de habitantes de las comunas del sector poniente viajaran a prestar servicios al interior de las comunas en cuarentena, las q deberán solicitar su permiso especial a www.comisariavirtual.cl con el número único del Servicio de Registro Civil.

La recomendación es a obedecer y ser responsables en esta

contingencia.

Estaremos atento al Instagram de Cathy Barriga para saber que merdidas tendrá la alcaldesa. que no utiliza el medio oficial municipal.

Informe de situación COVID-19. N° 16.

Informe de situación COVID-19. N° 16. Departamento de Epidemiología. Ministerio de Salud de Chile.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

COVID-19. CHILE al 23 de marzo de 2020

 Departamento de Epidemiología. Ministerio de Salud de Chile

RESUMEN EJECUTIVO

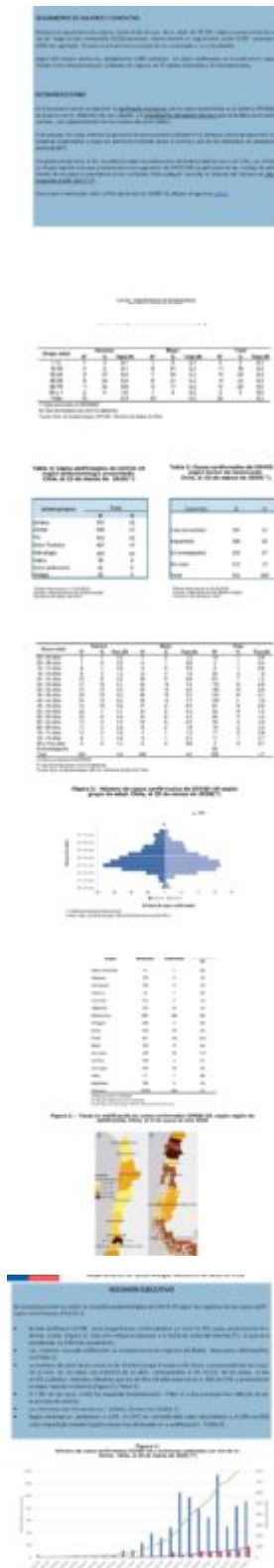
Se presenta el informe sobre la situación epidemiológica de COVID-19 según los registros de los casos notifi-cados en el Sistema EPIVIGILA:

- Se han notificado 10.768 casos sospechosos, confirmándose un total de 922 casos, presentando tendencia al alza (Figura 1). Esta cifra refleja la

situación a la fecha de corte del informe (*), la que será actualizada en informes posteriores.

- Las mayores tasa sde notificación se encuentran en las regiones de Ñuble, Araucanía y Metropolitana-na (Tabla 1).
- La mediana de edad de los casos es de 34 años (rango 8 meses a 83 años), correspondiendo las muje-res al 51% de los casos. Los menores de 15 años corresponden al 3% (n=23) de los casos, el 6% (n=51) a adultos mayores, mientras que los de 30 a 44 años alcanzaron el 43% (n=376) y presentaron la mayor tasa de incidencia (Figura 2 y Tabla 3).
- El 7,2% de los casos (n=62) ha requerido hospitalización (Tabla 4) y dos personas han fallecido en es-te periodo de análisis.
- Los síntomas más frecuentes son cefalea, disnea y tos (Tabla 5).
- Según información preliminar un 32% (n=297) es considerado caso secundario y el 28% (n=260) como importado (siendo España el país más declarado en la notificación) (Tabla 6)
- .





```
[contact-form][contact-field label="Nombre" type="name"
required="true" /][contact-field label="Correo electrónico"
type="email" required="true" /][contact-field label="Web"
type="url" /][contact-field label="Mensaje" type="textarea"
/][/contact-form]
```

COVID-19: CASI 36 HORAS SE DEMORO EXAMEN QUE DIO COMO POSITIVO



Ayer (17 03 2020) hubo una convulsión en el Hospital El Carmen producto de un eventual caso de Corona Virus, tema que se confirmó el día de hoy. Muchas informaciones trascendieron, pero nada oficial, el caso

es que un examen enviado el lunes 16 de marzo al Instituto de Salud Pública se demoró casi 36 horas para tomar conocimiento que fue positivo. Mediante un Comunicado el Hospital El Carmen dio a conocer los antecedentes que afecta a una mujer de 65 años, el primer caso en Maipú. VER COMUNICADO.

Hospital El Carmen confirma primer caso de coronavirus (SIC)

- Se trata de una mujer de 65 años, que adquirió el virus por un familiar directo.-*
- La paciente ingresó a urgencia por sus propios medios, activándose todos los protocolos dispuestos por el hospital para ello.*

Santiago 18 de marzo de 2020 – El Hospital el Carmen de Maipú acaba de confirmar el primer caso de Coronavirus COVID_19 ingresado al recinto asistencial.

Se trata de una mujer de 65 años, quien el pasado lunes 16 de marzo ingresó al hospital como caso sospechoso, activándose todos los protocolos dispuestos para ello.

La paciente tenía antecedentes de familiares directos que habían contraído el virus, por lo que inmediatamente se realizó la toma de muestras, las que fueron enviadas al ISP. Al momento de ser entrevistada por el médico de la urgencia, la mujer indicó que sus síntomas eran fiebre, tos seca, dolor corporal, entre otros. Al no presentar síntomas graves, la mujer fue derivada a su hogar en estricta cuarentena, hasta la espera de los resultados.

La mañana de este miércoles 18 de marzo, el Instituto de Salud Pública, hizo llegar el diagnóstico positivo para Coronavirus de la paciente, quien fue informada por la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social COVID_19, creada específicamente para hacer seguimiento a los casos positivos.

La Brigada está compuesta por 5 personas del Equipo de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital El Carmen, quienes realizarán turnos rotativos. El equipo lo integran tres enfermeras, un médico y una tecnóloga médica, quienes tienen por objetivo contactarse con los pacientes que den positivo para Coronavirus, informar de su condición y entregar detalles respecto de los cuidados que deben tener y de qué forma deben cumplir la cuarentena.

Además la Brigada debe realizar seguimiento constante, a través de llamado telefónico, a los pacientes, quienes tienen acceso directo al médico ante consultas e inquietudes respecto de su estado de salud.

Respecto de la paciente, quien ya se encuentra con cuarentena estricta, la Brigada informó que ella vive con dos Personas Mayores más y que previo a que aparecieran los primeros síntomas habría tenido contacto con un grupo de personas, ante lo cual se le instruyó que les informara de su condición y en

cuanto a sus familiares, mantener vigilancia ante la aparición de síntomas.

Presidente declara Estado de Excepción Constitucional



Presidente declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional

18 de Marzo de 2020 :Entrará en vigencia a las 00:00 horas de este jueves, con una duración de 90 días y permitirá, entre otras cosas, proteger la cadena logística y traslado de insumos médicos y de pacientes, resguardar fronteras y garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el abastecimiento. También permitiría establecer medidas como cuarentenas o toques de queda.

- Comparte esta noticia a través de tus redes sociales

En Chile, ayer se confirmaron 37 nuevos casos, lo que hace un total de 238 contagios comprobados en todo el país. Por esto, el Presidente Sebastián Piñera decretó hoy **Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe** en todo el territorio nacional, el cual entrará en vigencia a las 00:00 horas de este jueves, con una duración de 90 días.

“Este Estado de Excepción tiene como objetivo anticiparnos y

prepararnos para las etapas que vienen en esta pandemia", declaró el Mandatario.

El Estado de Excepción permitirá:

- Dar mayor seguridad a los hospitales y todos los sitios de atención de salud.
- Proteger la cadena logística y traslado de insumos médicos.
- Facilitar el cuidado y traslado de pacientes y personal médico y la evacuación de personas.
- Resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y medidas de aislamiento social.
- Garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población.
- Proteger y resguardar las fronteras.

Además, permitirá dictar una serie de medidas, incluyendo la **restricción de reuniones en espacios públicos, asegurar la distribución de bienes y servicios básicos, ordenar la formación de reservas de alimentos y otros bienes necesarios para la atención y subsistencia de la población, establecer cuarentenas o toques de queda, dictar medidas para la protección de servicios de utilidad pública, y limitar el tránsito o locomoción de personas.**

El Estado de Catástrofe permite la colaboración de las Fuerzas Armadas para enfrentar la crisis y establece la designación de Jefes de la Defensa Nacional, los cuales asumirán el mando de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública en las zonas respectivas, velar por el orden público y reparar o precaver el daño o peligro para la seguridad nacional.

Las facultades que permite este Estado y las medidas específicas que correspondan, **se adoptarán en forma progresiva, según la evolución de este virus y se informarán oportunamente a la población.**

“En estos tiempos de crisis está en juego la salud de los chilenos. En consecuencia, son tiempos que requieren unidad y no división. Liderazgo y no dispersión. Colaboración y no enfrentamiento. Responsabilidad y no improvisaciones. Generosidad y no egoísmos. Tranquilidad y disciplina para enfrentar esta pandemia”, enfatizó el Presidente y agregó que “como un país solidario, llamo a todos mis compatriotas a que en estos tiempos difíciles nos cuidemos entre todos”.

ALCALDESA BARRIGA BASUREO A LOS CONCEJALES POR NO APROBAR UN PROYECTO “MEDICO A DOMICILIO”



Foto de video concejal Ariel Ramos

El proyecto presentado a votación este lunes en sesión extraordinaria tenía el mejor puntaje, pero más caro que el segundo oferente, motivo que fue el rechazo al menos de 2 concejales, otros argumentaron que esos dineros podía servir

para adquirir remedios para la farmacia sin stock y gel para los Cesfam, o hacer el mismo servicio desde los CESFAM Municipal

“No puedo estar con la basura que rechaza un proyecto” que a juicio de la alcaldesa beneficia a 122.000 personas en dos años, en momentos en que se está en emergencia de salud, invocando tácitamente el Virus Corona.

Este abrupto o salida de madre que tiene acostumbrado a los concejales, sus fieles asistentes municipales (que dicho de paso hoy quedaron libre porque fue un Concejo sin público), donde si no votan a favor sus caros gustos, se enoja y se llena de ira, dejando por los suelos el cargo que ostenta y del Concejo que preside.

Los argumentos de los concejales van desde que su costo es más caro que otro oferente participante en la licitación, pasando por los vacíos estantes de medicamentos en la Farmacia Municipal “La Botica” y la inexistencia de alcohol gel en los CESFAM Municipal, sin que se escucha como en otras licitaciones anteriores de “Médicos a Domicilio” que no se tiene un registro sobre las atenciones que permitan a los concejales evaluar el sistema; cabe hacer notar que en el Congreso hay Comisiones que deben resguardar el secreto, como son las encargadas de temas de la Seguridad Nacional entre otras.



*Foto Video del
concejal Ariel
Ramos, donde la
alcadesa se saca
la máscara sin
importar si el
examen de la
Directora
Jurídica resulta*

*positivo y por
ende podría
contaminar a los
presentes.*

Un segundo rechazo guarda relación con el convenio con la Farmacia Salcobrand, en la que argumentaron costos de remedios sobre el doble al pagar por la marca y que están a medio valor en la “Botica”

En la anterior sesión no se aprobó porque no vinieron – dijo la alcaldesa Barriga – y en esta sesión extraordinaria no la aprueban, dando a conocer que esto perjudica a más de 20.000 personas que tienen la tarjeta de descuento.

El final de la sesión difiere del inicio. Al empezar la alcaldesa Barriga explicó que viene con mascarilla por respeto a los integrantes del Concejo, dando a conocer que la Directora Jurídica no asistió por tener 40 grados de fiebre y está siendo atendida en un servicio de salud, dejando entrever que con estas mascarillas pretendía responsablemente evitar un eventual contagio.

En los momento de su rabieta, a tres minutos del término de la sesión, olvido aquella responsabilidad y se sacó la máscara, dejando ver su ira sin importar eventuales contagios; criticando duramente a los concejales, indicándoles que no podía estar con esta basura que rechaza proyectos.

ESCUELAS DE BAILES RELIGIOSOS

RATIFICARON SU PROMESA



Este sábado 14 y domingo 15 de Marzo en el Santuario Nacional de Maipú se congregaron una 40 cofradías y bailes chinos, conformados por miles de bailarines y danzantes con el fin de ratificar su promesa con la Virgen del Carmen , tema que se inicia en Maipú en los tiempos de la rectoría del padre Joaquín Alliende y consolidado durante la rectoría del Padre Feres..

REACCION DE COLECTIVEROS AL CAER UNA LACRIMOGENA A UN AUTO COLECTIVO



Incidentes en la plaza de Maipú por bomba lacrimógena que cae en un auto colectivo en una acción policial que pretendía despejara las vías de Pajaritos de protestas que incluían la toma de calles.

Perece que la policía de Carabineros definitivamente no sabe calcular, lo demostraron en el conteo de personas en la marcha del Día de la Mujer, hoy el cálculo falló al lanzar una bomba lacrimógena que buscaba dispersar a manifestantes, pero cayó en un taxi colectivo, por lo cual los choferes reaccionaron y se tomaron la plaza.

Para nadie es un misterio que se están desprestigiando las protestas estudiantiles con la participación de antisociales y cuyas manifestaciones hacen que la Policía de Carabineros descuide la seguridad ciudadana, la cual aprovechan los delincuentes que tiene 4 asaltos en menos de una semana en varios lugares de la comuna de Maipú.



Hoy, en las intersecciones de Av. 5 de Abril con Av. Pajaritos se producía un despeje de la vía por parte de Carabineros ante las manifestaciones de eventuales estudiantes, las cuales para

disuadirlas lanzaron como de costumbre bombas lacrimógenas con

sus nuevos aditivos, pero con tal mal cálculo que una bomba cayó en un auto colectivo afectando al chofer, tema quedó como resultado una reacción solidaria de sus colegas cercando la Av. Cinco de Abril y una vía de Pajaritos, esto según información de un móvil en terreno y que se observa claramente en la foto de portada: Llama la atención en una segunda foto un eventual estudiante.

ASALTO FRUSTRADO EN SERVIESTADO DE CIUDAD SATELITE



Ciudad Satélite es un sector de Maipú que está alejado del centro y ha logrado con el paso de los años tener su propia identidad, prácticamente con la mayoría de los servicios para beneficio de sus vecinos, pero lo vivido

es pasado viernes 11 cuando 2 asaltantes a mano armada irrumpen disparando en la Oficina de Serviestado, creó alarma en uno de los barrios más tranquilos de la comuna.

El día miércoles 11 será recordado como un día negro en Ciudad Satélite, quizás el más duro en lo que respecta a seguridad ciudadana en sus casi 30 años de existencia luego que 2 asaltantes encapuchados irrumpieran en el Serviestado ubicado

en Alcalde José Luis Infante Larraín 1320, con disparos a la mampara y en su interior, creando pánico en los trabajadores y dejando de manifiesto que la seguridad ciudadana ya no existe..

Dos asaltantes cubiertos con pasamontañas, provistos de chalecos antibalas y armas de fuego irrumpieron alrededor de las 13:10 horas del miércoles 11 de marzo creando pánico en los clientes que esperaban ser atendidos y los trabajadores de la bancaria.

Según información de la Fiscalía Occidente, los delincuentes que ingresaron efectuando diversos disparos en el hall central fueron repelidos por el guardia de turno que tras efectuar 10 disparos los obliga a huir sin concretar sus objetivos de robar dinero. Afortunadamente en la balacera ocurrida en el interior no produjo heridos ni víctimas que lamentar, salvo el shock normal que produjo en quienes fueron, sin querer, actores secundarios de esta dramática escena.

Los 2 delincuentes huyeron en un auto gris, sin patente, que los espera al menos con el conductor, sin tener más antecedentes de si participaron más antisociales en el acto delictual. Carabineros del cuadrante del lugar los persiguió, pero perdieron el rastro de los delincuentes cuando llegaron al Camino La Vara, San Bernardo, sin que se hasta el momento a pesar de las gestiones policiales se conozca el paradero de los delincuentes.

La única víctima fue un perrito que persiguió a los delincuentes en su huida y que sin piedad le dispararon causando su muerte en el lugar.

La Fiscalía determinó que se encargara del Proceso a la Labocar.